



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 25-02-2019

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 06-03-2019



2019-16689

Folio: 2019-16689

Certificado de ingresos: 2019-234573

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DESARROLLO URBANO REGIONAL SA DE CV

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 457-710-027

Propietario: DESARROLLO URBANO REGIONAL SA DE CV

Domicilio: AVENIDA CRISTOBAL COLON FONTANARROSA M-10 L-27 COLONIA VISTAS DEL PRADO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	685.78	0.00	0.00		60,838.63
1990340	REVISION DE PLANOS	1	685.78	0.00	0.00		1,158.83
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	685.78	0.00	0.00		2,317.66
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	685.78	0.00	0.00		6,083.86
1990311	BANQUETAS	1	111.51	0.00	0.00		942.15
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	111.51	0.00	0.00		282.64
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	109.30	0.00	0.00		1,846.95
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	54.62	0.00	0.00		1,845.94
TOTALES			1,758.50	0.00	0.00		\$ 75,316.66

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

837 ROBERTO VILLARREAL DIAZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-03-2019 11:2:17

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302e0215008afc3c424b4f5a4a8ec34085acbb96559cfa16e302150082b1763bd4d050ceb022f166c5d4dd409c444315

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.